

Signatura: EC 2018/102/W.P.1
Tema: 2
Fecha: 24 de julio de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Programa provisional

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia
Director
Oficina de Evaluación Independiente del
FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 102.º período de sesiones
Roma, 4 de septiembre de 2018

Para aprobación

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para el período comprendido entre 2020 y 2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
4. Evaluación de los resultados del Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos en Ghana
5. Evaluación de los resultados del proyecto: Programa de Intermediación Financiera Rural en Lesotho
6. Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA
7. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2018
8. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)
9. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)
10. Otros asuntos

Anotaciones

1. **Apertura del período de sesiones**

El 102.º período de sesiones del Comité de Evaluación se celebrará el martes 4 de septiembre de 2018 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma. Se llevará a cabo en la Sala Oval (S-120) de 9.30 a 18.00 horas.

2. **Aprobación del programa**

El programa provisional del período de sesiones del Comité figura en el presente documento (EC 2018/102/W.P.1).

3. **Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para el período comprendido entre 2020 y 2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA**

En el documento EC 2018/102/W.P.2 figura la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para el período comprendido entre 2020 y 2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), que se presentan al Comité para su examen. Tras las deliberaciones que se celebren con el Comité de Evaluación y, posteriormente, con la Junta Ejecutiva en su 124.º período de sesiones de septiembre de 2018, la IOE elaborará el programa de trabajo, el presupuesto y el plan indicativo definitivos para que el Comité de Evaluación los examine en su período de sesiones del 25 de octubre de 2018.

4. **Evaluación de los resultados del proyecto: Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos en Ghana**

En el documento EC 2018/102/W.P.3 se presenta la evaluación de los resultados del proyecto del Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos en Ghana, a fin de que sea examinada por el Comité. La evaluación proporciona una valoración independiente de los resultados globales del programa, así como enseñanzas y recomendaciones para el diseño y la ejecución de las operaciones en curso y futuras dentro del país. Asimismo, se invita al Comité a examinar la respuesta de la dirección a la evaluación, que figura en el informe.

5. **Evaluación de los resultados del proyecto: Programa de Intermediación Financiera Rural en Lesotho**

El documento EC 2018/100/W.P.3/Rev.1 contiene la evaluación de los resultados del proyecto del Programa de Intermediación Financiera Rural en Lesotho. Durante el debate de este documento, cuando se presentó inicialmente en el 100.º período de sesiones celebrado en marzo, los miembros del Comité invitaron a la dirección a que elaborara una respuesta a la evaluación de modo que el Comité pudiera examinarla en su 102.º período de sesiones. Esa respuesta figura en el documento EC 2018/102/W.P.4 y los comentarios conexos de la IOE figuran en el documento EC 2018/102/W.P.4/Add.1.

6. **Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA**

En el documento EC 2018/102/W.P.5 figura el documento conceptual revisado y el mandato para el examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA. El documento se revisó después de que el Comité lo examinara en su 101.º período de sesiones. Tras debatirse en el 102.º período de sesiones del Comité, el documento conceptual definitivo se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2018. El examen *inter pares* estará a cargo del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo, en virtud de lo aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2017 en el marco del programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2019-2020 de la IOE (documento EB 2017/122/R.2).

7. **Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2018**

El documento EC 2018/102/W.P.6 contiene el 16.º Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), que abarca las evaluaciones realizadas por la IOE en 2017. La respuesta de la dirección del FIDA a ese ARRI figura en el documento EC 2018/102/W.P.6/Add.1.

8. **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)**

El documento EC 2018/102/W.P.7 contiene el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) elaborado por la dirección del FIDA. Los comentarios de la IOE relativos al RIDE, para que los miembros del Comité procedan a su examen, figuran en el documento EC 2018/102/W.P.7/Add.1.

9. **Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)**

El documento EC 2018/102/W.P.8 contiene el 15.º Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) elaborado por la dirección del FIDA. Conforme a lo establecido en la Política de Evaluación del FIDA, se invita asimismo al Comité a que examine las observaciones presentadas por escrito por la IOE acerca del documento que figuran en el documento EC 2018/102/W.P.8/Add.1.

10. **Otros asuntos**

Al tratar este tema, el Comité examinará cualquier otro asunto que puedan proponer los miembros del Comité, la IOE o la dirección del FIDA, y que no se haya incluido en el programa provisional.